BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 12PM/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 02

Asunción, 08 de agosto de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en la **IAO 7.1** de la **Sección II – Datos de la Licitación**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 12PM/2011 PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES DE LAS DENOMINACIONES DE G. 5.000 Y G. 10.000 PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** aprobado por Resolución N° 33 Acta N° 38 de fecha 22 de junio de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta N° 01:
Sobre el punto 3. Especificaciones Técnicas, numeral 4 MEDIDAS DE SEGURIDAD:

En las especificaciones técnicas de las denominaciones en cuestión hemos observado que los hilos son del tipo que cambian de color.

¿Se pueden cotizar otros hilos que cumplen con este efecto, pero que no son suministrados por los proveedores tradicionales de estos hilos?

Respuesta: Si se podrán cotizar otros hilos siempre que cumplan con el efecto solicitado.

Consulta N° 02:
Solicitamos tenga a bien considerar una prórroga de 2 (dos) semanas para la presentación de ofertas, atendiendo a que el envío de documentación para nuestra representada, tendrá una demora aproximada de una semana para su arribo a Paraguay.

Respuesta: Deberán ajustarse a los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 03:
Solicitamos una prórroga de por lo menos 15 (quince) días, atendiendo a que en la pagina web de contrataciones este llamado figura con la descripción billestes, provocando un error en la búsqueda del proceso y por tanto una demora en su fijación.

Respuesta: Deberán ajustarse a los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación